

Quito

ESCANEAR

Doctora
Suad Raquel Manssur Villagrán
Superintendente de Compañías
Ciudad.-

Expediente No. 1587

De mis consideraciones:

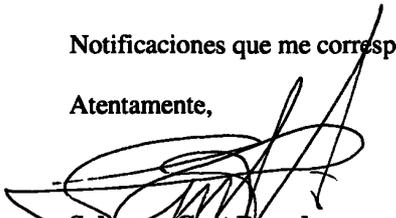
Salomon Gutt Brandwayn, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía INDUSTRIAL DANEC S.A., en respuesta al oficio No. SC.SG.DRS.Q.2013.2542.9778 emitido por la Doctora Gladys Yugcha de Escobar, Directora de Registro de Sociedades, de fecha 1 de abril del 2013, ante usted comparezco, y digo:

- Con fecha 18 de febrero de 2013, fueron ingresados a la Superintendencia de Compañías, los certificados de existencia legal de las compañías DISANCO ENTERPRISES LLC, DISANCO HOLDINGS LLC, DISANGO GROUP LLC, DISANCO VENTURES LLC y DISANCO INVESTMENTS LLC., compañías extranjeras accionistas de mi representada.
- Con fecha 27 de marzo del 2013, fueron ingresados a la Superintendencia de Compañías, los poderes especiales otorgados por las compañías DISANCO ENTERPRISES LLC, DISANCO HOLDINGS LLC, DISANGO GROUP LLC, DISANCO VENTURES LLC y DISANCO INVESTMENTS LLC., compañías extranjeras accionistas de INDUSTRIAL DANEC S.A., así como los formularios de accionistas extranjeros debidamente suscritos por los respectivos apoderados.

En tal virtud, por segunda ocasión, y en cumplimiento a la Resolución No. SC-SG-DSC-G-12-002 de 19 de marzo del 2012, me permito adjuntar los mencionados documentos.

Notificaciones que me correspondan las retiraré directamente de la Institución a su cargo.

Atentamente,


Salomon Gutt Brandwayn
Gerente General
INDUSTRIAL DANEC S.A.

OK

OK.
Documentación registrada
15 ABR 2013 de todos
los extranjeros
R

Marzo 21, 2013

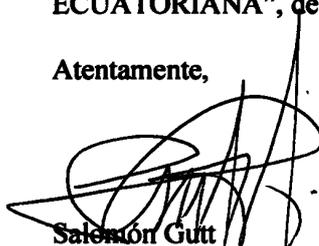
Señora
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-

De mis consideraciones:

Salomón Gutt, en mi calidad de Representante Legal de la Compañía ecuatoriana Industrial Danec S.A., en cumplimiento de las nuevas obligaciones societarias constantes en la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías (R.O.561 15-V-2009), remito la siguiente documentación de la Compañía Disanco Group LLC, accionista de Industrial Danec S.A.:

- 1.- Poder Especial otorgado por Disanco Group LLC. a favor del doctor Diego Romero debidamente apostillado y protocolizado.
- 2.- Certificado de Existencia Legal de Disanco Group LLC., debidamente apostillado, traducido y protocolizado.
- 3.-Formulario "NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA", debidamente suscrito por el Apoderado Especial.

Atentamente,


Salomón Gutt
REPRESENTANTE LEGAL
INDUSTRIAL DANEC S.A.
1704377249

ESCANEAR

Quito

ESCANEAR

Superintendencia de
Compañías
27 MAR. 2013
CAU

Ok
Documentación revisada
15 ABR. 2013